



## II. Aspectos generales

### 4. Misión, visión y objetivos

#### Misión

La Facultad de Bioanálisis es una Institución de enseñanza superior que tiene como finalidad formar profesionales de calidad con conocimientos en las ciencias químico biológicas para coadyuvar en la promoción de la salud y en el diagnóstico, pronóstico y control de las enfermedades. La formación integral está sustentada en el humanismo, la ciencia y la tecnología, para propiciar que sus egresados sean críticos, reflexivos y creativos en su actividad profesional y que respondan con ética a las necesidades de la sociedad actual con un alto sentido de responsabilidad y solidaridad. Para cumplir esta misión se cuenta con una comunidad comprometida con su quehacer universitario, el desarrollo sustentable, la preservación y difusión de la cultura.

#### Visión

En el marco de las transformaciones del mundo actual, esta entidad se planteó la visión de ser: “un programa educativo que responde a los estándares de calidad de los organismos acreditadores de enseñanza superior, con un cuerpo académico consolidado que genera y aplica el conocimiento en apoyo de los programas educativos y la solución de los problemas de salud a nivel local, regional, y nacional ; que cuenta con personal académico habilitado para un desempeño docente de calidad, alumnos y egresados reconocidos por su desempeño académico en el área de la química biológica y con procesos académicos y administrativos eficientes”.

#### Los objetivos de la Facultad de Bioanálisis son:

- I. Formar profesionales que participen inter y multidisciplinariamente con responsabilidad social en la prevención, diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las enfermedades tanto en humanos como en animales, aplicando adecuadamente los fundamentos químicos, físicos y biológicos en la selección, ejecución, modificación y desarrollo de métodos de laboratorio que contribuyan con conciencia social a la solución de problemas de salud mediante la generación y aplicación del conocimiento en beneficio de la sociedad.
- II. Realizar actividades de investigación afines al programa educativo de la entidad académica.
- III. Desarrollar actividades de difusión y extensión en beneficio de la sociedad, que permitan resolver problemas de salud.